

plantas de enfermería para el Hospital Geriátrico en Villa del Prado, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 719.910 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 17.997 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un aparato de rayos X para el Hospital Geriátrico en Villa del Prado.**

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de un aparato de rayos X para el Hospital Geriátrico en Villa del Prado, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.684.390 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 78.687 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al me-

nos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de.....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Secretario, J. M. Aymat.—261-A.

nos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de.....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en

letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Secretario, J. M. Aymat.—262-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material con destino a las diferentes dependencias municipales para el año 1978.**

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar la adquisición de material con destino a las diferentes dependencias municipales para el año 1978.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Tres meses.

Garantía provisional: 5.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, titulándose: «Proposición para tomar parte en el concurso para.....», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, haciéndose la propuesta conforme al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19 ....., actuando en nombre ....., enterado del concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para ..... y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y documentos incorporados, se comprometo a su ejecución, con las siguientes especificaciones: ..... (sobre el precio, forma de pago, plazo de ejecución, garantías, etc.). (Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Documentos: Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contado desde la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de enero de 1978.—El Alcalde.—273-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

##### SINDICATO NACIONAL DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO AUXILIAR DE CORREOS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas treinta minutos del día 10 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Nacional de Funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Correos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional. Funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Correos,

siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel A. Bulnes Romo, don Félix Camarena Cicuéndez y don Vicente Domingo Adeva.

##### ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DE LA CARRERA DIPLOMATICA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 11 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios de la Carrera Diplomática», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional. Funcionarios diplomáticos, cualquiera que sea su situación administrativa, siendo los firmantes del acta de

constitución don Julio Albi de la Cuesta, don Ramón Armengod López, don Antonio Bellver Manrique, don Luis Fernández Segovia Rivacoba, don Mariano García Muñoz y don Ernesto La Orden Miracle.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### VIGO

Extraviado el resguardo del depósito en metálico número 930 de entrada y 22.266 de registro, constituido en la Delegación de Hacienda de Vigo, bajo fecha 7 de diciembre de 1976, por la cantidad de 50.000 pesetas, por don José Soengas Peireiro, a disposición del Juzgado de Ins-

trucción número 1 de Vigo, se hace público que, transcurrido el plazo de dos meses a partir de la fecha de esta publicación, sin reclamación, se acordará su anulación y la expedición de un duplicado del mismo.

Vigo, 15 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda, Fermín A. Rodríguez Arroyo.—13.206-E.

## Tribunales de Contrabando

### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Baukhiar Hmidou Lamarti, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.351/77, instruido por aprehensión de radios-cassettes, mercancía que ha sido valorada en 14.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 18 de enero de 1978, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 26 de diciembre de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 13.783-E.

Por medio del presente se hace saber a Dieter Wolfgang Poppe, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.337/77, instruido por aprehensión de tabaco rubio, mercancía que ha sido valorada en 10.800 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 18 de enero de 1978, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 26 de diciembre de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 13.784-E.

Por medio del presente se hace saber a Christia Maria Hoing, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.337/77, instruido por aprehensión de tabaco rubio, mercancía que ha sido valorada en 10.800 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 18 de enero de 1978, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 26 de diciembre de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 13.785-E.

### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario de la moto marca «Yamaha 49», sin matrícula, motor número 511-00025, hallada en las inmediaciones de la autopista de Castelldefels, término municipal de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), afecta al expediente número 825/77, instruido por aprehensión de la citada moto, mercancía valorada en 10.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 25 de enero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 5 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—301-E.

### LAS PALMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Cayetano Cabrera Guerra, cuyo último domicilio conocido era en calle Bernardo de la Torre, número 64, 4.º 20, de Las Palmas, inculcado en el expediente número 42/77, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 5.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el

párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de enero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de diciembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—13.786-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Suárez Gutiérrez y Gabriel Suárez, como responsable subsidiario de su hijo Francisco Suárez Gutiérrez, cuyos últimos domicilios se ignoran, inculcados en el expediente número 41/77, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 82.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 27 de enero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de diciembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—13.797-E.

## Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

De conformidad con la norma quinta de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los encuentros de «reserva» para las jornadas 22, 23, 24 y 25 de la temporada 1977-78, son los que se indican a continuación:

### Jornada 22

(5 febrero)

1. Tarrasa-Jaén.
2. Baracaldo-Getafe.
3. Granada-Calvo Sotelo.

### Jornada 23

(12 febrero)

1. Huelva-Valladolid.
2. Mirandés-Ferrol.
3. At. Baleares-Ceuta.

## Jornada 24

(19 febrero)

1. Zaragoza-Jaén.
2. Alavés-Castellón.
3. Málaga-Getafe.

## Jornada 25

(26 febrero)

1. Celta-Tarrasa.
2. Huelva-Córdoba.
3. Oviedo-Coruña.

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Administrador general.—277-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### SALAMANCA

##### Sección de Industria

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Expediente 1370/77.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea de enlace de la subestación de Villamayor con el apoyo número 13 antiguo, 14 actual, de la línea Salamanca-Plasencia, a 132 KV., quedando de esta forma la línea como «Villamayor-Plasencia». Afecta a los términos municipales de Villamayor y Salamanca.

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento de la demanda del servicio público de energía eléctrica en la zona de Salamanca, enlazando la subestación de Villamayor con la actual subestación de Plasencia (Cáceres), aprovechando la casi totalidad de la línea Salamanca-Plasencia, de tal forma que el tramo de nueva construcción será el comprendido entre la subestación de Villamayor y el apoyo número 13 antiguo, 14 actual, de la línea citada, que se denominará en lo sucesivo «Villamayor-Plasencia».

d) Características principales: Aérea, trifásica, simple circuito, 132 KV., 4.009 metros de longitud, conductor «Hawk», de aluminio-acero, de 281,1 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos para simple circuito, aisladores de cadena «La Esperanza, S. A.», números 1.507 y 1.515. Capacidad máxima de transporte, 24 MW.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 8.747.885 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 28 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, Julio Rodríguez Muñoz.—180-C.

## SANTANDER

### Sección de Minas

#### Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 16.210; nombre, «San Eugenio»; mineral, cuarzo; cuadrículas, 3; término municipal, Los Corrales de Buelna, y «Boletín Oficial» de la provincia, 26 de octubre de 1977, número 128.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Santander, 28 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gallego.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### MURCIA

#### Fábrica de embutidos con matadero anejo

Peticionario: Don José Garre García y hermanos.

## MINISTERIO DE CULTURA

### Subdirección General de Medios de Comunicación

#### SECCION DE EMPRESAS PERIODISTICAS

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Opinión Pública, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Opinión Pública, S. A.».

Domicilio: Calle Princesa, números 25-27 (edificio Exágono), Madrid.

Consejo de Administración: Presidente y Consejero-Delegado, don José Luis Sagredo de Miguel. Secretario y Director-gerente, don José Navarro Ferré. Vocal, don José Tovar Jiménez.

Capital social: 1.000.000 de pesetas. Título de la publicación: «La Actualidad Española».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 24 por 30,5 centímetros.

Número de páginas: 80.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 100.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de información general, que se inspirará en un in-

Ubicación: Murcia, Cañadas de San Pedro.

Motivo: Ampliación del matadero a matadero polivalente.

Capacidad: 40.500 cabezas de porcinos, 27.000 cabezas lanares, 8.100 cabezas de vacuno, anuales.

Presupuesto: 11.006.706 pesetas.

Se somete esta petición a información pública, pudiéndose presentar alegaciones, durante diez días hábiles, en la Delegación Provincial de Agricultura.

Murcia, 28 de diciembre de 1977.—El Jefe provincial de I. A., J. de Verástegui. 15-B.

#### SEGOVIA

### Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

#### Nueva industria

Peticionario: Don Moisés Palacios Moral. Objeto de la petición: Implantar molino de piensos para uso particular.

Localidad: Valseca (Segovia).

Capital: 280.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 19 de diciembre de 1977.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—7.065-B.

tenso afán de servicio a España, al bien común de los pueblos, el respeto a las leyes y a las personas, el amor a la verdad y a la libertad con responsabilidad y el enfoque positivo y constructivo y acorde con la doctrina y perspectiva plenamente democrática como se entiende en la cultura occidental. Comprenderá los temas de información general.

Director: Don Juan Caño Díaz, R. O. P. número 4.596.

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Sociedad Anónima de Revistas, Periódicos y Ediciones» (SARPE).

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Subdirector general.—333-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Diputaciones Provinciales

#### OVIEDO

#### Exposición al público de la Memoria de provincialización del servicio «Estaciones Invernales y de Montaña de Asturias»

En trámite el expediente de provincialización del servicio denominado «Estaciones Invernales y de Montaña de Asturias» y tomada en consideración por la excelentísima Diputación en sesión ordinaria de 22 de los corrientes, la Memoria relativa a los aspectos social, jurídico, técnico y financiero de dicho servicio, se expone al público juntamente con el proyecto de tarifas, en la Secretaría de la Corporación Provincial (Sección de Servicios Personalizados), por plazo de treinta días, de conformidad con lo establecido en el artículo 188, letra c), en relación con el 286, 2, de la Ley de Régimen Local y el 63 del Reglamento de Servicios, a fin de que todos los particulares y Entidades interesadas puedan formular observaciones a la misma.

Oviedo, 23 de diciembre de 1977.—El Presidente.—El Secretario.—10.455-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Koipe, S. A.)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluir en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.191 acciones, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.132.033 a 1.133.223, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 21 de enero de 1977, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Koipe, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 23 de marzo de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Leanda.—150-C.

**INDUSTRIAS CERVELLO, S. A.**

*Convocatoria de Junta general  
de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Marqués de Sentmenat, números 12 al 16, de Barcelona, el próximo día 31 de enero de 1978, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, 1 de febrero, a la misma hora, caso de no haberse podido celebrar en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la renuncia a sus cargos de varios Consejeros.

2.º Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

3.º Modificación del número de Consejeros.

4.º Nombramiento de nuevos Consejeros, en su caso, o ratificación de los actuales.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Cervelló Garriga.—77-D.

**CONSTRUCCIONES P. A. G. S., S. A.**

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de la Compañía «Construcciones P. A. G. S., S. A.», celebrada el 29 de noviembre de 1977, se decidió el traslado del domicilio social al paseo de San Juan, número 80 bajos, de esta misma ciudad de Barcelona, y la reducción del capital en 16 millones de pesetas, mediante la restitución a los accionistas de 4.000 pesetas en efectivo por acción.

Barcelona 3 de enero de 1978.—El Presidente, Agustín Sensat Estrada.—80-5.  
y 3.ª 14-1-1978

**AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.**

PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

Lagasca, 88

En el sorteo público, y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, celebrado el 31 de diciembre de 1977, han resultado premiados los planes de previsión que llevan estos símbolos:

ODE LLTW PYX BGI  
SELL NWR CHCHO YCHCH

*Previsión triangular revalorizable*

Números: 1.º, 2.386; 2.º, 9.715.  
Sorteo extraordinario: 1.º, 5.331; 2.º, 1.304.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—86-C.

**CHOR, S. A.**

(En liquidación)

Publica el siguiente estado de liquidación, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 164 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cerrado al 31 de diciembre de 1976.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Disponible .....	8.550,80
Realizable .....	16.194.232,41
Inmovilizado tangible .....	16.820,00
Inmovilizado intangible .....	1.519.589,00
Resultados .....	2.347.581,05
<b>Total Activo .....</b>	<b>20.086.753,26</b>
<b>Pasivo:</b>	
Exigible .....	12.695.825,25
No exigible .....	7.390.928,01
Capital social .....	30.000,00
Cuentas de socios .....	7.357.108,50
Fondo amortización .....	3.819,51
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>20.086.753,26</b>

Barcelona, 28 de diciembre de 1977.—El Liquidador.—103-C.

**INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 31 de diciembre de 1977, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

JGJ EPG JJC QKL  
FJI LLXH LLOJ DEA

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Director general, Manuel Más Carrillo.—1-C.

**ABONOS ORGANICOS LOGROÑO, S. A.**

(ABONOL)

LOGROÑO

*Balance final de liquidación*

La Junta general de accionistas, en su reunión de fecha 16 de diciembre de 1977, acordó la aprobación del balance final presentado por el Liquidador, balance que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	15.824
Cuentas corrientes .....	206.065
Pérdidas y Ganancias .....	1.951.475
<b>Suma el Activo .....</b>	<b>2.173.364</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	2.000.000
Acreeedores .....	173.364
<b>Suma el Pasivo .....</b>	<b>2.173.364</b>

Logroño, 16 de diciembre de 1977.—El Liquidador, Jesús Jiménez Sainz de Rozas.—4.470-D.

**VITAMILCH, S. A.**

A efectos de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace saber al público en general que la Junta general universal de accionistas de la Sociedad celebrada en Madrid el día 15 de noviembre de 1976, con la concurrencia de la totalidad del capital desembolsado, se tomaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Proceder a la disolución de la Sociedad «Vitamilch, S. A.».

2.º Aprobar el balance final resultante de la liquidación de la Sociedad, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Liquidación .....	188.859,08
Pérdidas y ganancias .....	11.140,92
<b>Total .....</b>	<b>200.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	200.000,00
<b>Total .....</b>	<b>200.000,00</b>

Dichos acuerdos fueron elevados a escritura pública el día 26 de noviembre de 1976, ante el Notario don Manuel Amorós Gozábez, con el número 3.560 de su protocolo.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.167-5.

**FABRICACION NACIONAL  
DE COLORANTES, S. A.**

El día 20 de diciembre de 1977, ante el Notario de esta ciudad don Francisco Hidalgo Torruella, a presencia de don José Ariño Buj y de don José Cortadella Morral, representantes del Banco Comercial Transatlántico, Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, se ha efectuado el sorteo de cuatro mil novecientas ochenta y ocho obligaciones 7.1022 por 100, emisión 1 de septiembre de 1966, de esta Compañía, de acuerdo con el noveno plazo del cuadro de amortización, resultando amortizados los títulos siguientes:

281 al 700 .....	420
4.642 al 4.666 .....	25
4.901 al 5.200 .....	300
5.501 al 5.600 .....	100
5.701 al 5.956 .....	256
6.276 al 6.800 .....	325
15.301 al 15.400 .....	100
17.201 al 17.500 .....	300
19.401 al 19.700 .....	300
21.001 al 21.200 .....	200
22.308 al 23.000 .....	693
24.601 al 24.746 .....	146
27.701 al 27.800 .....	100
31.001 al 31.200 .....	200
31.607 al 31.702 .....	96
32.712 al 33.000 .....	289
34.901 al 35.000 .....	100
36.432 al 36.700 .....	269
37.601 al 38.000 .....	400
39.232 al 39.400 .....	169
39.801 al 40.000 .....	200
<b>Total .....</b>	<b>4.988</b>

El reembolso de los citados títulos amortizados se efectuará a razón de 1.000 pesetas, a partir del 1 de enero de 1978, en los siguientes Bancos:

Banco Central.  
Banco Comercial Transatlántico.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Crédit Lyonnais.

Barcelona, 23 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Milá Sagnier.—7.168-11.

## ESCUELA MONTSANT, S. A.

## Anuncio-convocatoria

Por acuerdo de este Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Escuela, calle Almoester, sin número, el día 21 de febrero próximo, a las veintidós treinta horas, en primera convocatoria, y el día 22 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance del último ejercicio, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo, nombramiento de los censores de cuentas para 1978, renovación del Consejo y ruegos y preguntas.

Reus, 30 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—27-D.

MALLORQUINA DE TITULOS, S. A.  
(MALTISA)

El Consejo de Administración, en uso y ejercicio de la autorización legítima recibida al efecto, ha acordado el aumento del capital social de esta Empresa en 36.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 72.000 acciones ordinarias, al portador, números 576.001 al 648.000, inclusivos, de 500 pesetas nominales, con cupón número 9 y siguientes, en las condiciones que siguen:

a) Las nuevas acciones números 576.001 al 648.000 se emiten a la par, siendo de cargo de la Sociedad los gastos de emisión, agente y póliza.

b) Se suscribirán a razón de una acción nueva por cada ocho de las actualmente en circulación, números 1 a 576.000, inclusivos.

c) Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho preferente que les corresponde, mediante la entrega de ocho cupones, número 8, de la acciones en circulación, números 1 a 576.000, por cada una nueva acción suscrita.

d) El cupón número 8 que se habilita expresamente para el ejercicio de este derecho, queda anulado a todo otro efecto, y será objeto de solicitud de cotización en Bolsa para su transmisión a tercero si lo interesa su poseedor.

e) La suscripción podrá ejercitarse a partir del día 15 de enero próximo hasta el mismo día 15 del mes de febrero siguiente, ambos inclusive.

f) El derecho de suscripción podrá ejercitarse en todas las oficinas abiertas al público de Banca March y Banco Ibérico.

g) En el acto de la suscripción desembolsarán los suscriptores el importe total de las acciones suscritas, es decir, 500 pesetas en efectivo por cada una.

h) Las nuevas acciones disfrutará de los mismos derechos que las antiguas y participarán en los beneficios sociales de la Empresa a partir del día 1 de enero de 1978.

i) Las acciones sobrantes, no suscritas, quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación en el mercado en las condiciones más convenientes posibles dentro de la Ley.

Madrid 26 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración, P. O., José Ruiz-Gálvez López, Consejero-Secretario. 46-8.

CAJA DE AHORROS Y MONTE  
DE PIEDAD DE MADRIDElecciones para Consejeros generales  
representantes de los impositores

A partir del día 16 de enero serán expuestas en los tablones de anuncios de las respectivas oficinas y sucursales las

listas provisionales de los que podrán ser elegidos compromisarios para la designación de Consejeros de la Entidad, representantes de los impositores, clasificados e identificados exclusivamente por el número y clase de cuenta.

Desde esa fecha y durante un plazo improrrogable de diez días hábiles, que finalizará a las catorce horas del día 26 de enero, los impositores podrán formular reclamaciones sobre las listas expuestas, de conformidad con lo que dispone el Reglamento provisional del Procedimiento Regulatorio del sistema de Designaciones de los Organos de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Madrid, 13 de enero de 1978.—La Comisión electoral.—320-C.

## CAJA DE AHORROS DE TERRASSA

## Convocatoria

De acuerdo con las prescripciones del Real Decreto número 2290/1977, de 27 de agosto, y con las normas estatutarias y reglamentarias aplicables, se convoca a celebración de Asamblea general de la Institución, en sesión constituyente, que tendrá lugar en el salón de actos de la oficina principal de la Caja, en primera convocatoria, el próximo día 30 de enero, y hora las siete de la tarde, y en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de enero, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- a) Constitución del Consejo General.
- b) Elección de las vocalías a cubrir en el Consejo de Administración.
- c) Elección de los Consejeros que hayan de formar parte de la Comisión de Control.
- d) Elección de los Consejeros que hayan de formar parte de la Comisión de O. B. S.
- e) Aprobación del acta de la sesión.

Terrassa, 7 de enero de 1978.—El Presidente de la Caja de Ahorros de Terrassa, Alfonso Vallhonrat Catá.—330-C.

## KOIPE, S. A.

## BONOS EMISION 21 DE ENERO DE 1975

## Pago de intereses

A partir del día 21 de enero del corriente año se abonarán los intereses correspondientes al sexto vencimiento semestral de los bonos convertibles de esta Sociedad, emisión 21 de enero de 1975, a razón de 35 pesetas líquidas por cada bono, de acuerdo con las condiciones de la emisión.

## Tercera y última oportunidad de canje

Se recuerda a los señores bonistas que a partir del 21 de enero de 1978 pueden optar por la conversión de sus bonos en acciones de esta Sociedad. De acuerdo con las condiciones de la emisión, a efectos del canje, los bonos se valorarán a la par y las acciones que se entreguen al cambio que se anunciará tan pronto quede determinado.

Ambas operaciones podrán realizarse a través de cualquiera de las oficinas del Banco de Bilbao, Banco Industrial de Guipúzcoa y Banco de Vizcaya.

San Sebastián, 10 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.—349-C.

PETROLEOS DEL MEDITERRANEO,  
SOCIEDAD ANONIMA

## (PETROMED)

## Pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo neto del 6 por 100 sobre el valor

nominal de cada acción y a cuenta de los resultados del ejercicio de 1977, con arreglo al siguiente detalle:

Dividendo bruto, 70,588 pesetas por acción.

Impuestos, 10,588 pesetas por acción.

Dividendo neto, 60 pesetas por acción.

El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del próximo día 18 de enero de 1978, a la presentación del cupón número 5, en cualquiera de las sucursales del Banco Español de Crédito y en las de los Bancos Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Madrid, 11 de enero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Abelardo Algara Marco.—355-C.

## ACUEDUCTOS CANARIOS, S. A.

## Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas de «ACASA» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 31 de enero del año en curso, en el salón de actos de la Caja Insular de Ahorros, calle Triana, número 110, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes a los ejercicios 1974, 1975 y 1976.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico 1977.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta y designación de los accionistas interventores que deberán suscribirla.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—314-C.

PROPIETARIA CLUB LAS ENCINAS  
DE BOADILLA, S. A.Junta general extraordinaria  
de accionistas

Habiéndose advertido errores en las convocatorias a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 14 de enero de 1978, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «El Alcázar», se convoca nuevamente a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el día 30 de enero de 1978, a las diez horas, en primera convocatoria; el día 31 de enero de 1978, a la misma hora, en segunda convocatoria, y el día 1 de febrero de 1978, a la misma hora, en tercera convocatoria, en el «Hotel Eurobuilding», calle de Padre Damián, número 23, Madrid, para deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

- 1.º Dimisión del actual Consejo de Administración.
- 2.º Transferencia a la Asociación civil «Club Las Encinas de Boadilla» de las parcelas de terreno pertenecientes a la Sociedad, ubicadas en Boadilla del Monte, Madrid.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho a asistir a la Junta los señores accionistas que tengan

inscritas sus acciones en el Libro Registro de accionistas con una anticipación no menor a cinco días a la fecha fijada para la celebración de la Junta.

Madrid, 11 de enero de 1978.—321-C.

#### GESTA,

#### FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

##### Reparto de beneficios

Comunica a todos sus partícipes que procederá el próximo día 18 de enero a la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1977, a razón de 20 pesetas netas por participación.

El importe correspondiente será remitido directamente a los partícipes que hayan optado por el cobro en efectivo del mismo. Aquellos otros que en su día manifestaron su deseo de reinvertir los dividendos recibirán los certificados correspondientes a las nuevas participaciones, que se suscribirán a su favor sin gastos a su cargo.

Madrid, 12 de enero de 1978.—«Gesbanif, Sociedad Anónima».—El Administrador único.—Venancio López Romero.—335-C.

#### EDITORIAL NOVA TERRA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 6 de febrero, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Canalejas, 63, de esta ciudad, en primera convocatoria, o, en su defecto, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, el día 7, a la misma hora y lugar, para someter a consideración el siguiente

##### Orden del día

- I. Información de la marcha de la Sociedad.
- II. Propuesta de modificación del capital.
- III. Reestructuración de servicios.
- IV. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—340-C.

#### CONSTRUCTORA SALLENTINA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 31 de enero de 1978, en primera convocatoria, en la sede social de «Consa, S. A.», sita en el polígono industrial Sallent (Barcelona), a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria a la misma hora del día 1 de febrero de 1978.

##### Orden del día

- 1.º Estudio y aprobación por la Junta general de accionistas del balance 1976-1977.
- 2.º Cambio de domicilio.
- 3.º Aumento de capital.
- 4.º Cese del Presidente Administrador Gerente, así como del Secretario, con elección por la Junta de los nuevos cargos a cubrir.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Sallent, 9 de enero de 1978.—Antonio Rovira Coldeforms, Administrador Gerente.—328-C.

#### VARELA RICCI, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las once horas del día 2 del próximo mes de febrero, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en Barcelona, calle Santander, número 9, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de la sede social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de diciembre de 1977.—Carlos Usabiaga Usandizaga, Administrador General.—344-C.

#### VILLALASCO, S. A.

##### MADRID-1

Jorge Juan, 36

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca por el presente a Junta general extraordinaria de socios de la Sociedad «Villalasco, S. A.», que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, sito en Jorge Juan, número 36, Madrid, a las veinte horas del día 10 de febrero de 1978, en primera convocatoria, y a las veinte horas treinta minutos del día 21 del mismo mes y año, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.—337-C.

#### ESTUDIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES, S. L.

«Estudios y Proyectos Industriales, Sociedad Limitada», con domicilio social en San Sebastián, calle Fuenterrabía, número 50, para dar cumplimiento a lo esta-

blecido en el artículo 134 del Reglamento del Registro Mercantil, comunica a sus clientes y proveedores su transformación de Sociedad Limitada en Sociedad Anónima.

San Sebastián, 11 de enero de 1978.—87-D. 1.º, 14-1-1978

#### SEYTA, S. A.; BACOVIN, S. A., Y PEDRO ROVIRA, S. A.

«Seyta, S. A.»; «Bacovin, S. A.» y «Pedro Rovira, S. A.», domiciliadas en Barcelona, a los efectos prevenidos en los artículos 143 en relación con el 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, hacen saber: Que en respectivas Juntas generales universales, celebradas el 31 de diciembre de 1977, han acordado: La disolución y absorción de las dos últimas por la primera; con el consiguiente traspaso a la Sociedad absorbente del patrimonio en bloque de las Sociedades absorbidas, y aumento de capital de aquella, e incorporación a la misma de los socios de las últimas, así como la consiguiente modificación de los Estatutos sociales de la Sociedad absorbente, «Seyta, S. A.», y cambio del nombre de ésta por el de «Bacovin, S. A.», y de su actual domicilio por el de Madrid, calle Blasco de Garay, número 61, 1.º

Y para que conste, a las efectos prevenidos en los artículos 144 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, así se hace saber.

Barcelona, 5 de enero de 1978.—José Galimany Marsá, Secretario-Apoderado.—339-C. 1.º, 14-1-1978

#### HYPER-RENO, S. A., FERTILIZANTES Y PRODUCTOS AGRICOLAS

Por el Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en La Coruña, en los locales sociales, el día 30 de enero, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 31 de enero, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo referentes al ejercicio 1976-1977.
2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977-1978.
3. Redacción y aprobación del acta de la sesión.

La Coruña, 12 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.—123-2.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 80 00  
(2 líneas) 446 81 00  
MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 4.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).